

Nombramiento del Dr. Ramón S. Lovatón como Agregado Sanitario de las Legaciones en Francia, Bélgica y Holanda.— G. O. No. 5009, del 27 de Marzo de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1844.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49, párrafo 3º, de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Doctor Ramón S. Lovatón queda nombrado agregado Sanitario de las Legaciones en Francia, Bélgica y Holanda.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos treintisiete, año 94º de la Independencia y 74º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Dr. Porfirio Dominici como Secretario de Primera Clase de la Legación en Italia y Suiza.— G. O. No. 5010, del 31 de Marzo de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1845.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Doctor Porfirio Dominici queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación en Italia y Suiza.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los veintinueve días